

## **PCT en Chile (Marzo 2009)**

El día 02 de marzo del 2009, Chile ha depositado los documentos para la adhesión al Tratado de Cooperación de Patentes (PCT).

En consecuencia, el PCT entrará en vigencia en nuestro país el 02 de junio del 2009.

Sólo queda pendiente para su total implementación, una modificación a la Ley 19.039 sobre Propiedad Industrial, en aspectos simples pero indispensables para garantizar la coherencia del PCT con nuestra legislación, tal como lo recomienda la propia Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), administradora del Tratado.

Para mayor información, favor contactar a [max@villaseca.cl](mailto:max@villaseca.cl)